RESOLUCION Nº 20/035

Acta Nº 002/2020

VISTO: que por expediente 2020-81-1290-00078 ref. Solicita autorización para cuidacoche en Balneario san Luis

CONSIDERANDO: I) que desde este Municipio se esta llevando a cabo un relevamiento y planificación con respecto a permisos en via pública

II) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta en su totalidad estar de acuerdo

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Se aprueba 5/5 afirmativo autorizar al Sr. Rafael Guerra C.I. permiso de cuida coche en espacio pùblico de estacionamiente frente a Supermercado Fuentes, calle Carusso en Balneario san Luis, por un plazo de 30 días provisorio, siendo este renovable con la presentación original de Certificado de Antecedentes

II) Se notifique a gestionantes

Diego De (20) Concers!

III) Comuniquese a Secretaria de Desarrollo Local y Participación

IV) Registrese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta. Might Alverer for Frankling of Constant